

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Viernes 11 de Enero de 1861.

Núm. 349

DIFICULTADES.

Los periódicos extranjeros nos dan algunos pormenores sobre la reciente disposición del gobierno de Austria para unir la Vayvodía, Servia, á la Hungría. En 1849, el gobierno austriaco, para recompensar á los servios de haber tomado las armas contra los insurgentes húngaros, separó del reino de Hungría cierto número de condados, habitados en parte por los servios, y especialmente el banato de Temeswar, y formó con el nombre de Vayvodía, Servia, una provincia dependiente directamente del imperio de Austria. No era posible, despues del diploma de 20 de octubre, mantener esa separación sin descontentar vivamente á los húngaros, y una información practicada en la Vayvodía ha demostrado además que los servios están lejos de abrigar la misma repugnancia que antes de 1848 depender de la Dieta húngara. Por resolución de 27 de diciembre ha mandado el emperador la reincorporación á la Hungría del banato de Temeswar y de toda la Vayvodía Servia.

Posteriormente se han dictado otras medidas que fija las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esa reincorporación. La situación particular del Austria; que rara vez se suele apreciar bien, hace que ninguna cuestión sea allí sencilla. El Austria es

una federación creada en parte por las conquistas, algunas de las cuales se remontan á seis siglos, en parte también por alianzas matrimoniales, y en parte asimismo por la necesidad en que se han hallado por espacio de mas de trescientos años los cristianos de todas razas y sectas que pueblan las orillas del Danubio, de agruparse en rededor de la poderosa casa de Habsburgo para no sufrir el yugo de los turcos. Apenas por dos ó tres veces, bajo Fernando II en el siglo XVII, bajo José II en el XVIII, y en nuestros días bajo el ministerio Baell-Schwartzemberg, intentó el Austria, para abandonarlos al punto la difícil empresa de reunir por un vigoroso sistema de centralización tantos Estados diversos en un solo Estado sometido en todas sus partes á reglas uniformes. Así es, que cada uno de los países que componen el imperio, ha conservado bajo la dominación de los Habsburgos su lengua, su religion, sus costumbres, sus leyes mismas, con frecuencia violadas pero rara vez destruidas, y no solo cada país, sino en cada país, cada provincia y cada municipio.

Como todas las razas desde los romanos hasta los avaros, y desde los avaros hasta los turcos han pasado por aquellas comarcas y dejado en ellas una parte de población, puede juzgarse la heterogeneidad que presenta, no solo

el imperio de Austria, sino la Hungría misma. Allí el romano que desciende de los colonos de Trajano, tiene su aldea al lado del slavo; una ciudad sajona se levanta en medio de campos poblados por los hijos de los scitas.

De ahí resulta que el gobierno austriaco no puede tomar una sola medida en favor de unos sin tener que adoptar precauciones respecto de los otros. Los servios de la Vayvodía habían obtenido del emperador Francisco José, para sus privilegios y su lengua, garantías, poco reputadas, en verdad, por la administración de Viena; pero que no quieren, sin embargo, arriesgarse á perder haciéndose húngaros. El emperador ha encargado por lo tanto al primado servio, que forme un comité de los personajes mas influyentes y mas ilustrados de su nación.

Ese comité determinará cuáles son los derechos de que los servios pueden desear legítimamente ser puestos en posesión, y el emperador transmitirá sus votos á la Dieta húngara para que esta los convierta en artículos de leyes. Por lo que toca á los rumanos del Banato, el emperador ha tomado una decisión análoga, dando orden al canciller de Hungría para que en los pueblos rumanos no nombre más que funcionarios rumanos. Hallándose hoy tan en boga el principio de las nacionalidades,

que hace olvidar todos los demás principios de la antigua política liberal, ha llegado á observarse allí hasta en sus consecuencias extremas, pues no puede imaginarse una aplicación del mismo principio en un grado mas pequeño.

Noticias de España.

Se tiene por indudable que en la presente legislatura quedará discutida la ley de imprenta. Así lo creían el gobierno y la comisión. El individuo de esta, señor Alfaro, se halla redactando la ley tal como la comisión quiere que se modifique, y muy en breve empezarán los debates.

Son satisfactorias las noticias recibidas últimamente de Puerto-Rico, respecto á cosechas; el café se estaba recolectando con regular abundancia, y los precios obtenidos en las primeras operaciones que se han hecho, prometen que se pondrían cada dia mas firmes, pues en Mayagüez se han realizado algunas hasta 13 3/4 pesos. La cosecha del azúcar, que es otra de las mas ricas producciones de la isla, también era abundantísima, habiéndose dado principio á la molienda con muy buenos auspicios.

Anoche debió retirarse la diputación catalana con el objeto de ocuparse en

el exámen del gran invento submarino, en cuyo análisis se ocupó hace algun tiempo la prensa. Dice *La España* con tal motivo, que sus noticias van cada dia mas conformes en dar al *Íctineo* del señor Monturiol las proposiciones y la importancia que le atribuyen ya á estas horas todos los hombres entendidos del principado.

Parece que está para concluirse un aparato mecánico de compensacion de fuerza ó sea movimiento continuo, que por lo nuevo de su idea y la sencillez de su composicion, promete dar los resultados mas satisfactorios.

Absorvia la atencion de los habitantes de Cuba á las últimas fechas la cosecha de azúcar, cuya molienda se estaba verificando. Así, pues, en todos los ingenios se trabaja sin descanso esperando buenos resultados porque la caña era abundante.

El 3 se embarcó en el vapor *América*, surto en el puerto de Barcelona, el regimiento infantería de Sevilla, destinado de guarnicion á Ceuta. En el mismo dia hizo rumbo el vapor para dicho punto.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Cádiz 8.

Esta mañana salió de aquí el «Pelayo» conduciendo materias de guerra. El vapor tocará en Ceuta para tomar víveres y entregar todo en Tetuan.

Algeciras 7.

El vapor «América» ha llegado hoy procedente de Barcelona, conduciendo al segundo batallon de Sevilla.

Barcelona 7.

El vapor «Ebro» ha salido para Tetuan con cargamento de vino.

San Fernando 8.

La «Circe» que se halla en bahía desde el amanecer, embarcará ranchos y frescos y llevará á Tánger al secretario de nuestra legacion.

Seccion de noticias parlamentarias.

El dia 8 ha continuado en el Congreso el debate pendiente sobre la ley hipotecaria, reanudando el Sr. Permanyer su interrumpido discurso, en el cual ha hecho un detenido comentario de las principales disposiciones de la misma.

El Senado continúa ocupándose de la discusion de los presupuestos.

El jueves próximo se reunirá la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley aplazando la instalacion del sistema decimal, con asistencia del Sr. ministro de Fomento.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley para socorrer á las víctimas de las últimas inundaciones, ha pedido al gobierno los datos que este tenga sobre la estension de la calamidad que se trata de remediar. El gobierno ha enviado los datos que posee, y ha ofrecido remitir á la comision en cuanto las reciba, las noticias que por el telégrafo y con urgencia ha pedido á los gobernadores civiles de las provincias inundadas. La comision espera á recibir estas noticias para dar su dictámen.

Noticias de extranjero.

La guerra civil era cada vez mas violenta en Nueva Granada á la fecha de las últimas noticias. Santa Marta habia sido bombardeada por los llamados liberales el 24 de noviembre. A la salida del correo el bombardeo seguia aun; pero la ciudad habia sufrido poco daño, y se creia que los sitiadores levantasen pronto el sitio por falta de municiones. Las comunicaciones estaban completamente interceptadas con el interior, y se esperaba una batalla.

Una catástrofe terrible ha estado á punto de ocurrir en el ferro-carril de Saint-Etienne á Lyon. Apenas habia salido un tren del Túnel de Terrenoir,

la bóveda se hundió tras él con espantoso ruido en una estension de trescientos metros. Si el tren se hubiese retrasado un momento, hubiera quedado sepultado en el túnel.

Francisco II estaba dias pasados sobre los baluartes de Gaeta, cuando segun dice *La Correspondencia Havas*, una bomba lanzada por las baterias piamontesas pasó por su lado: «Mirad, dijo á uno de los oficiales, los bombones que mi tio me manda de aguiñaldo.»

El conde de Trápani organiza la reaccion en los Abruzzos, segun dicen á la *La Correspondencia Havas*. El mismo príncipe ha dado proclamas en aquellas provincias.

Las noticias de Gaeta alcanzan al 31 hasta cuya fecha ningun accidente notable habia ocurrido en el sitio. El 26 recibió el rey al almirante de la escuadra francesa quien le manifestó que en nada se habian modificado sus instrucciones y que el emperador Napoleon le encargaba le dijese que de acuerdo con las potencias del Norte continuaría oponiéndose al bloqueo efectivo de Gaeta. Esta manifestacion y la llegada de una diputacion de Sicilia habian causado viva satisfacion en la plaza.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 7 (por la tarde.)

El Banco de Inglaterra, ha subido el descuento al 7.

Los consolidados quedan á última hora á 92.

Marsella 6

Las cartas de Nápoles del 1.º anuncian que el sábado hubo tres sublevaciones realistas: la una de los Lazaroni, fué reprimida sin efusion de sangre; una segunda fué provocada por mugeres napolitanas; la tercera por paisanos de Alacaba. La autoridad obró con prudencia. Cinco correos de Calabria han faltado por causas no conocidas;

tambien fué interceptado el telégrafo. Turin 6.

Los periódicos publican cartas de Garibaldi que declara renunciar á toda candidatura como diputado al parlamento y que predica la concordia para lograr libertad del Véneto.

Ancona 4.

Varios generales napolitanos han sido arrestados. Sigue el fuego en Gaeta.

Paris 6.

Un despacho de China llegado por la vía inglesa, asegura que la evacuacion de las tropas de la plaza de Shanghai para volver á Francia habia empezado.

Idem 8.

La Gaceta del Danubio publica una correspondencia de Lóndres que dice ser de buen origen, en que espresa la conviccion de que Inglaterra no volverá á pedir á Austria la enagenacion del Véneto.

Liverpool.

El comisionado que el presidente mandó á la Carolina del Sur ha regresado á Washington, é informa estar resuelta la separacion de los Estados; que aquellas autoridades están dominadas por el pueblo exaltado; que los demás Estados del Sur no tratan por el momento de la cuestion separatista, si bien los pueblos han sabido con gran entusiasmo el acto de Carolina.

Los cuatro diputados de la Carolina del Congreso de Washington hicieron dimision el 24. Lincoln, los diputados del Congreso y la prensa toda de su partido, declaran ahora que la Carolina no puede separarse de la union á menos que conquiste el gobierno federal.

Acaba de descubrirse un desfalco de un millon de duros en el departamento de lo Interior de Washington.

Noticias de Venezuela del 25 de noviembre dicen, que seguia allí reinando el mayor desorden, y que los hacendados del campo se refugiaron en Carrias.

El *Daily-News* dice, que la flota francesa saldrá de Gaeta, bajo la con-

dición de que el Piamonte suspenderá el fuego contra Gaeta hasta el 19 del actual.

Variedades.

CABRA 7 de Enero de 1861.

[Sres. Redactores de LA ALBORADA.]

Queridos amigos: El día 4 á las ocho en punto de la mañana, abandoné la patria de los Califas para hacer una visita á algunos pueblos de la Campiña, donde me llamaban intereses y negocios particulares. Algunos creerán que es una escusiva petulancia ocuparse de un viaje que no pasa de 80 á 100 kilómetros, cuando solo debiéramos de ocuparnos de itinerarios como los de Lamartine á Oriente, ó Chateaubriand á América ó á Italia. Sin embargo, estos célebres escritores contaron lo que vieron en 700 ó 1,000 leguas, y yo apuntaré lo que he observado en 15 ó 20. Como he dicho, á poco de sonar en el reló de La Mezquita la última campanada de las ocho, partió la diligencia; y yo que componia parte de sus tripas, crucé el antiguo puente de Julio César, segun dicen, admirando las señales y estragos de las recientes avenidas. El coche en que cabalgaba se llamaba *La Andaluza*, nombre cuya etimología no he podido desentrañar, á no ser que lo hayan así bautizado, recordando el que en algunas partes llaman á los andaluces indolentes. Solo así comprendo el nombre del tal carruaje, nombre que está en su lugar, puesto que en once leguas que anduvimos, gastamos once horas, á pesar de hallarse el camino mucho mejor que los tiempos mas bonancibles. Yo creo que el dueño de esa Empresa debiera poner al público las horas que emplea en su itinerario, en cuyo caso los viajeros tomarian muchas veces un burro, para llegar con mas prontitud al punto de su viaje. Además, el precio de los asientos es excesivo, pues caminando á paso de diligencia seria caro; pero caminando, como lo hace, al paso de galera, es carísimo. Nada diremos sin embargo, del encajonamiento de ocho pasajeros, en un lugar donde apenas caben seis.

Así empaquetados como un cajon de cigarros, llegamos á Montilla á las tres de la tarde, ó como si dijéramos, despues de gastar siete horas en siete leguas. En esta ciudad mudamos los tiros y despues de librarnos de una plaga de pobres, emprendimos otra vez nuestra caminata: hubo sin embargo en este punto una cosa original: una persona de Montilla queria regalar una fuente de dulce á otra de Aguilar, que está una legua; mas como no habia asientos, el criado se montó en la baca, y con su fuente en la mano fué hecho un papa-moscas hasta la referida villa. Como se vé, la ocurrencia no pudo ser mas rara ni escéntrica.

Por fin llegamos á Lucena á las siete de la noche, despues de haber moído las bestias, que andaban un paso por cada cuatro palos; en este punto tomamos una calesa, cargamos el equipaje, y aunque este consistia en un baul y una sombrerera, se nos presentaron siete galopines á cobrar el trabajo de haber ayudado á arreglar ese inmenso cargamento. Despues de este incidente nos pusimos en marcha, atravesando en tres cuartos de hora el trayecto que media entre Lucena y la ciudad de San Rodrigo, donde me hallo y donde escribo estos desaliñados renglones.

Esta ciudad de antiguos y gloriosos recuerdos, cuya pasada grandeza está fuera de duda, ha vuelto á emprender

su antiguo camino, no estando lejos el día en que vuelva á brillar con el esplendor de aquellos tiempos en que el Egarbro mecía las sillas de sus obispos.

El gusto y la elegancia de sus edificios, el aseo y el desahogo de sus calles, el lujo y la severidad de sus casas, el primor y la magnificencia de sus paseos, la cultura y franqueza de sus habitantes abrillantan su posicion y la colocan al nivel de muchas capitales.

Su juventud, que indudablemente posee en alto grado la prenda de galantería, tuvo justamente anoche ocasion de lucir tan recomendable cualidad. Reunidos en el casino dispusieron dar un baile, que nadie mas que los que presenciáramos aquella escena hubiera creído que era improvisado. En veinte y cuatro horas toda la casa se adornó como por encanto desde las arañas hasta las alfombras, presentando una perspectiva digna de una corte: nada digo de las bellas que avaloraban aquellos salones, porque se supone que un pueblo que semeja un paraíso debe tener muchos ángeles.

Desde las ocho de la noche hasta cerca de las cuatro de la mañana no cesó un momento la animacion, pues hasta en los instantes en que el baile tenia lugar de descanso, á la orquesta sustituia el piano y las notas de *Catalina*, *El Grumete*, *El Postillon* y demas, hacían eco en la multitud que no podia menos de aplaudir el gusto y la precision con que esas piezas se cantaban ó tocaban por aquel coro de bellas. En medio de todo esto tenia lugar otra escena, acaso la mas sublime, esto es, para mí, que se representó; esta escena imitaba un buffet, y puedo decir que fué la única pieza de la funcion en que tomé parte, y me parece que no lo hice mal.

Esta carta se ha hecho demasiado larga, por lo tanto aquí concluyo.

Miscelánea.

Y resucitó al sétimo día.—Al fin volverá á abrirse nuestro coliseo el domingo próximo con el drama titulado *El Campanero de San Pablo*. Si todos los muertos tuvieran la misma suerte, deberian probar fortuna en esa suspension de vida momentánea. Lo que nos parece que la compañía que va á formar sociedad empresaria deberia bajar los precios de entradas y localidades, porque los que viven en esta poblacion están acostumbrados á guardar cierta prudente economía, porque Córdoba no es tan rica como se cree y porque siempre es el mismo el público que asiste á las funciones.

Invasion.—La moda acaba de arrebatar á los hombres una nueva prenda para darla, como de abrigo, á las damas. Segun los últimos figurines, el traje húngaro partirá con el zuavo el dulce privilegio de abrigar el seno y estrechar el talle de las mugeres del gran mundo. El traje, ó mejor dicho, la chaqueta húngara, se ajusta perfectamente al cuerpo; está cerrada desde la barba á la cintura con cinco broches de pasamanería. Va guarnecida al rededor del cuello y por todas sus costuras con pieles de Astracan, á las que acompañan en la misma ostentacion tres filas de agremenes estrechos, y lleva las mangas anchisimas y sueltas á estilo de dorman militar de husares, con grandes carteras guarnecidas con las mismas pieles y agremenes.

Elocuencia.—

Ayer dijo, ¡cintinela! el señor Gomez Avello.

¡Por Dios, señor de Negrete, que está usted en el Congreso!
Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Tenemos nueva ocasion de elogiar al Sr. Alcalde, por la publicidad que se propone dar á todo lo que interese al público, y por las deferencias que manifiesta á la prensa. Nos remite el siguiente estado del movimiento de esta poblacion:

ESTADO de las defunciones ocurridas en los ocho primeros dias del presente mes y año en la ciudad de Córdoba.

EDADES DE LOS FALLECIDOS.

Varones.—De un dia á 40 años, 4.—De 40 años á 25, 1.—De 25 á 50, 3.—De 50 á 80, 4.—De 80 en adelante, ninguno.—Total, 6.

Hembras.—De un dia á 40 años, 4.—De 40 años á 25, ninguna.—De 25 á 50, 2.—De 50 á 80, 2.—De 80 en adelante, 1.—Total, 6.—Total general, 12.

ESTADO DE LOS FALLECIDOS.

Varones.—Solteros, 4.—Casados, 2.—Viudos, ninguno.—Total, 6.

Hembras.—Solteras, 4.—Casadas, 4.—Viudas, 4.—Total, 6.—Total general, 12.

CAUSAS OSTENSIBLES DEL FALLECIMIENTO.

De muerte natural, con auxilio eclesiástico y facultativo.—Enfermedades comunes.—Varones, 6.—Hembras, 6.

Total de fallecimientos.—Varones, 6.—Hembras, 6.

Córdoba 8 de Enero de 1861.—El Alcalde, *Carlos Ramirez de Arellano*.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse el día 20 del corriente mes al llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del ejército, se hace saber á los mozos que tengan que alegar enfermedades de las comprendidas en la segunda clase del cuadro de excepciones físicas, que en el término de tercero dia presenten en esta Alcaldia sus solicitudes con sujecion al reglamento, para dar principio á los expedientes medicos legales, parándoles perjuicio si así no lo verifican. Córdoba 9 de enero de 1861.—*Carlos Ramirez de Arellano*.

Boletin religioso.

Hoy.—San Higinio, P. y Mr.
Jubileo circular, en la Iglesia de San Juan de Letran, en sufragio de Alfonso Buendia.

Continúa la novena á la Purisima Concepcion, en la Iglesia de las Monjas de la Encarnacion, por las señoras asociadas.—Hoy es sétimo dia.

Quinario solemne que consagra la ilustre cofradia de Nuestro Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé en la Iglesia hospital de esta advocacion al Dulce Nombre de Jesus. Dará principio el miércoles 16 de enero de 1861 á las cuatro de la tarde, y serán sus oradores los siguientes:

Día 16. El Sr. D. Gerónimo de Cea, Rector y Cura propio de la Parroquial de la Magdalena.

Día 17. El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Día 18. El Sr. D. Manuel Molina, Rector y Cura propio de la Parroquial de la Ajerquia.

Día 19. El Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, Cura propio de Villanueva de Córdoba, y catedrático del Seminario de San Pelagio.

Día 20. El Sr. don Antonio Charquero y Roman, Rector y Cura propio de la Parroquial del Salvador.

El día 20 á las diez y media de la mañana se celebrará la fiesta solemne al Dulce Nombre de Jesus, en la que predicará el Sr. Dr. D. Joaquin Portal y Ramirez, catedrático del Instituto provincial.—El día 22 á la misma hora tendrán lugar las honras por los hermanos difuntos, en que predicará el señor don Mariano Martinez, beneficiado de la Catedral de Ceuta.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 8 DE ENERO.

3 por 100 consolidado... 49-55-49-20.
3 por 100 diferido..... 42-60-42-25.
Deuda del personal..... 21-23-21-30.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98-25. Id. de 2,000, 98-50.—De junio de 2,000, 97-97. De agosto de 2,000, 96-25. De julio de 2,000, 94-60. De marzo de 2,000, 00-00. Obras públicas, 94-30. Canal de Isabel II, 107-25. Obligaciones del Estado, 92-92. Carpetas provisionales 00-00. Banco de España 215.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 9 al 10 de enero.

Cebada.—Fanegas 47, á 29-50.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 187, de 50 á 52.

Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite fresco á 62 reales arroba en la ciudad.

Añejo á 70 rs.

Idem en los molinos de 00 á 51.

Al por menor, á 14 cuartos panilla.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

MADRID 7.—El mercado de este dia ha estado en baja, en la cebada y el trigo, pues aquella se ha cotizado de 22 á 25 ó sea dos reales menos en su precio inferior y medio; tambien menos en su precio alto y este se ha vendido de 44 1/4 á 55 1/4, es decir, con 3/4 de baja en su precio mínimo y 40 céntimos en el medio: han quedado 203 fanegas menos de existencia y se han vendido tambien de menos 50 fanegas. La algarroba continúa á 31 rs.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 8 de enero de 1861.

Trigo de 50 a 64.—Cebada, de 32 á 33 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 7 de enero.

Trigo de 57 á 62.—Cebada de 32 á 34.—Habas, de 54 á 58.—Aceite de 59 á 59 1/4.

GRANADA 1.º de enero.—Trigo de 56 á 62.—Cebada de 31 á 36.—Habas de 52 á 55.—Maiz de 54 á 58. Garbanzos de 100 á 120.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 5 de enero.—Trigo de 56 á 62.—Cebada de 33 á 36.—Maiz de 00 á 58.—Habas de 55 á 57.—Alverjones de 55 á 60.—Alpiste de 55 á 60.—Garbanzos de 66 á 140.—Yeros de 56 á 57.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 22 de Enero de 1864, á las doce de su mañana.
CORPORACIONES CIVILES.
Instrucción pública inferior.
Fincas urbanas Mayor cuantía.

Núm. 26 del inventario. Un censo de 129 rs. 50 cénts. de réditos ánuos, impuesto sobre casa calle Nueva, en la villa de Baena, que paga don Antonio Rodriguez, á favor del colegio del Espíritu Santo de dicha villa, el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100 en 1.992,30 y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 por 100 en 2.679,91, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo en la subasta.

Núm. 27 del inventario. Otro id. de 69 rs. 39 cénts. de réditos ánuos, impuesto sobre casa calle Frailes, en la villa de Baena, que paga don Francisco Peña, á favor del colegio del Espíritu Santo de dicha villa, el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100 en 1.067,53 y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 por 100 en 1.444,62, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo en la subasta.

Núm. 28 del inventario. Otro idem de 72 rs. 71 cénts. de réditos ánuos, impuesto sobre casa calle Caldereros, en la villa de Baena, que paga don Manuel de Lara, á favor del colegio del Espíritu Santo de dicha villa el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100 en 1.118,61 y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 por 100 en 1.514,79, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo en la subasta.

Núm. 29 del inventario. Otro id. de 141 rs. de réditos ánuos, impuesto sobre casas calle Llana en la villa de Baena, que paga don Pablo de Vida, á favor del colegio del Espíritu Santo de dicha villa, el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100 en 2.169,23 y en el término de 9 años y 10 plazos iguales al 4,80 por 100 en 2.937,30, cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo en la subasta.

Las advertencias 1.^a, 2.^a, y 3.^a, iguales á las anteriores.
4.^a A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en Baena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Restablecida la circulación por el puente del Bembezar, la marcha de los trenes provisionales, establecida por el anuncio del 30 de diciembre de 1860, queda modificada del modo siguiente: Desde el día 6 de enero de 1864.

TRENES DE VIAGEROS.

SALIDA DE CÓRDOBA.

A las ocho de la mañana, llegando á

Sevilla á las dos y diez minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

A las doce y cincuenta minutos del día, llegando á Córdoba á las seis y cincuenta minutos de la noche.

NOTA. En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones y peso, entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

Diligencias.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días impares á las dos de la tarde y entran de Madrid todos los días pares á las doce de la noche.

Para Málaga.—Salen los lunes y jueves á las dos y media de la tarde y entran de dicho punto los martes y viernes á las doce del día.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Entran de Madrid los días nones á las cinco de la tarde.

Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana y entra entre dos y tres de la tarde.

Su despacho calle del Potro, n. 14.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

LA PROBIDAD.

CASA DE COMISION PARA ESPAÑA, ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO, bajo la razon social

de Dominguez, Hurtado y Compañía, Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realizacion.

NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y extranjeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos; créditos del personal, censos, pensiones; habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y

cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, hasta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El sócio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Martilla, que vive en las callejas que van al Portillo, núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad. 6



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 39 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 39 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

La Aurora de la vida.

Periódico dedicado á los niños de ambos sexos, ilustrado con grabados en el texto.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, constando de 16 páginas en cuarto é impresion á dos columnas. El precio de suscripcion es el de 14 reales el trimestre y 48 por año.

El que se suscriba por un año y dé en el acto 65 rs., se le regalará, franco de porte un Diccionario de la lengua castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la Academia Española, y aumentado con 20,000 voces usuales de ciencias, etc.

Esta de muestra el número primero en la librería de don Francisco Lozano, donde se admite la suscripcion.

En la misma librería se vende la *Guía de Madrid y provincia*, con cuatro Almanaques agricola, higienico, gastronómico y de costumbres, á 5 reales cada uno.

Cartilla de los Juzgados de Paz,

por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edicion, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias

que practiquen, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, á Mariano Garces, calle Lepanto, en Santander.

Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edicion, notablemente reformada. En esta edicion no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en consejos: acompaña tambien un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se suelen emplear en la simulacion. La parte de responsabilidad facultativa, asi como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.

EL COMERCIAL EUROPEO,

DIARIO DE LA TARDE DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes. En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramá. 100 rs. id. idr. Gratis 30 líneas de anuncios al mes á los suscritores.

Las que excedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscritores á 17 mrs. la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros num. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enagenarlos avistarse con el mismo.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1861, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuardras, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Escmo. señor marqués de Benaméjji, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

Al público.

En el taller de encuadernacion de don Antonio Martinez, calle del Ayuntamiento n.º 4.º, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CÓRDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.